



"2014, Año de Octavio Paz"

Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas

Dirección General de Evaluación de Políticas

DGEP/115/2014

México, D. F. 27 de junio de 2014

SENADOR RAÚL CERVANTES ANDRADE

Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores

Presente



Me refiero al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2014, en particular al numeral 30 que establecen la obligatoriedad de realizar las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2013 a los Programas Federales del sector educativo, enunciados en el Anexo 3, sección 3.2, del citado documento.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el PAE 2014, adjunto remito en documento impreso y archivo electrónico las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2013 de 35 Programas Federales del sector educativo, toda vez que el S243 Programa Nacional de Becas, de acuerdo con lo señalado en el numeral 25 del PAE 2014, fue sujeto a la realización de un Diagnóstico por tratarse de un Programa nuevo.

Sin más por el momento, me es grato reiterarle la seguridad de mi alta estima.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
LA DIRECTORA GENERAL

LIC. ANA MARÍA ACEVES ESTRADA



S.E.P.
DIRECCION GENERAL DE
EVALUACION DE POLITICAS



c.c.p. Lic. Enrique Del Val Blanco. Subsecretario de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas. Para su conocimiento.

AAE/MSMR/mtda.

San Antonio Abad No. 32-5o. piso, Col. Tránsito, C.P. 06820, Delegación Cuauhtémoc, México, D. F.

Tel.: (55) 5761-1965, 5761-2174 www.dgsep.sep.gob.mx

